

# EL EBRO

Diario de Tortosa.

MILLA

Núm. 740

Año IV

Martes 23 de Junio de 1903

REDACCION: Portal del Palau núm. 2.

ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.  
Toda la correspondencia de carácter literario al director.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes, 1'00 pesetas  
Fuera triestre, 8'00  
Extranjero, id., 4'50

## NOCEDAL EN EL CONGRESO

### Conclusión

**El señor Presidente:** Si pasa algún diputado, como ha dicho S. S., delante del Crucifijo y de los Evangelios, pasará con respeto, no haciendo mofa. Así no ha pasado ningún diputado en ocasión alguna (*Muy bien.*)

**El Sr. Nocedal:** Señor presidente, por delante de ese Crucifijo no digo yo que pase nadie haciendo irreverencias ostensibles y manifiestas; pero pasan sin hincar la rodilla porque no creen, y con eso harto claramente dicen delante del Crucifijo: "Yo no juro porque no creo en ti" — y ésta es entre cristianos horrenda blasfemia, que ningún católico puede ver sin protestas. (*Protestas.*)

**El señor Presidente:** En este recinto no hay ofensas como las que Su Señoría supone. Yo agradezco la intención con que ha empezado á rectificar sus palabras anteriores, pero lamentando que no haya seguido adelante y haya hablado de desdén y de mofa, porque con desdén y con mofa no pasa por aquí nadie. Todos los señores diputados, sean cuales fueren sus creencias, que á su vez piden respeto, pasan por aquí con respeto para las creencias de la nación. (*Muy bien, muy bien.*)

**El ministro de la Gobernación:** Como es imposible un estado sin leyes, si sois ciudadanos, á la ley debéis respeto por encima de todos.

El juramento significa la invocación de la ley moral cuando se llega á aquellas cimas donde ya el derecho no tiene eficacia.

No habria ni parlamento, ni Estado, ni vida común entre los hombres si el juramento de las leyes estuviera postergado á esas reservas de carácter individual.

Por esto el que preste el juramento ó la promesa, ya sabe que los presta con todo su alcance. (*Aplausos en la mayoría.*)

Supongo que los carlistas y los amigos del señor Nocedal no irán á prometer en vez de jurar, por irreverencia al Crucifijo.

**El señor Nocedal:** Pido la palabra. El ministro de la Gobernación: Verdad que el reglamento no es una ley; pero para el que promete ó el que jura, la promesa ó el juramento, con arreglo al Reglamento, son en el instante de prometer tan ley como la suprema ley del Estado y las leyes obligan mientras son leyes.

**El Sr. Gil Robles:** Pido la palabra.

**El señor Presidente:** La había pedido antes el Sr. Nocedal.

**El señor Gil Robles:** El Sr. Nocedal tiene muchos títulos para hablar siempre antes que yo.

**El señor Presidente:** Pero el presidente no le ha reconocido ahora sino el de la prioridad en haber pedido la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Nocedal.

**El señor Nocedal:** El señor ministro de la Gobernación no necesitaba dar la prueba de ingenio que acaba de dar, para que yo le tuviese por uno de los hombres de más ingenio que he conocido; pero su argumentación, avalorada por su ingenio, por sí se deshace y desvanece.

¿Que el Reglamento es para nosotros ley á la que estamos sujetos? Eso digo yo; y que él basta para sujetarnos, sin necesidad de juramentos ni promesas que, como S. S. está viendo y ha reconocido, á nadie sujetan; y á Congreso he asistido yo donde no se juraba ni prometía, y discutían muy tranquilamente y muy bien sujetos al Reglamento, sin necesidad de juramentos y de promesas.

Pero mi argumento no es ese, lo que yo decía era que no es ley como las leyes que se discuten y aprueban en el Senado y en el Congreso y se sancionan por la corona, y no se pueden derogar ni mudar sino con iguales trámites; lo que digo es que el Reglamento es un conjunto de reglas de que puede disponer á la hora que quiera, y como quiera el Congreso, antes de ser Congreso, antes de estar constituido, sien lo junta de diputados, en la primera sesión, bajo la presidencia de edad, antes de la constitución interina.

Y añadía: el Reglamento es tan riguroso, es cosa que obliga tanto, sin necesidad de juramentos ni promesas totalmente innecesarias é inútiles, como que vamos á jurar ó á prometer contra nuestra voluntad, porque lo manda el Reglamento á que estamos sujetos.

Pero estamos sujetos á él, porque una junta de diputados lo ha dispuesto así, no un Congreso constituido, sino una junta de diputados. (*El señor ministro de la Gobernación.* Pero esas Cortes vivieron, lo cumplieron, no lo modificaron y lo dejaron en pie establecido.)

Pero no mudemos los términos de la discusión, ni incurramos en petición de principios. Lo que discutimos es si antes de constituirse el Congreso, tiene que someterse por fuerza al Reglamento que otro Congreso dejó en pie, ó puede desecharle ó optar por otro. (*El Sr. Ministro de la Gobernación pronuncia algunas palabras que no se perciben claramente.*) Me sentaré, si el Sr. Presidente me lo permite, para que el señor ministro explique su pensamiento.

**El Sr. Presidente:** El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra.

**El señor ministro de la Gobernación (Maur.):** No he querido discutir una cosa que S. S. declaró que había oído y me pareció que dij que estaba convencido de que tenía yo razón discutiendo con el Sr. Azcárate, á saber: que si un Congreso puede modificar un Reglamento por otro, variar el que existe, etc., lo primero que necesita

para eso el Congreso, es existir, y el Congreso va á existir de hoy en adelante. Hasta ahora no ha existido para hacer ninguna ley ni tomar acuerdos que no fueran los de revisar los poderes de sus individuos.

**El Sr. Nocedal:** Sr. Ministro de la Gobernación, S. S. ha caído... No sé que palabra emplear. S. S. ha caído... en el lazo... No; en la emboscada... No; en la ceada... tampoco. En lo que yo quería que cayese. (*Risas.*)

Acaba de decirlo el señor ministro, oídlo bien, señores diputados, luego no nos escapemos por la tangente; ha dicho que no se puede variar el Reglamento hasta que exista el Congreso; es decir, hasta que esté constituido definitivamente; hasta después de hoy; de hoy en adelante. De hoy atrás, y hoy mismo, no puede. ¿No es esto lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernación?

Pues mirad lo que dice este infolio. (*Abriendo un tomo del "Diario de las Sesiones." — Risas.*) En 1876... (*El señor ministro de la Gobernación:* En 1876; ya lo ha dicho Su Señoría; dándose á sí propio la respuesta que yo le había de dar.) Pues no lo entiendo. (*El señor ministro de la Gobernación:* Recuerde S. S. lo que había pasado en 1875. Cada vez que ha habido un cambio de régimen, ha habido novación de Reglamento.)

Está bien. Este me salió fallido. Veamos este otro infolio. (*Tomando y abriendo otro tomo. Grandes risas.*)

En 1871 era rey de España, digámoslo así, D. Amadeo de Saboya (*Risas*); estaba España constituida, tenía una de sus innumerables constituciones, la que le habían dado el año de 1869. Y en la primera sesión, señor Maura, oígallo bien S. S., el día 4 de Abril de 1871, bajo la presidencia de edad del Sr. Vall; cuando ni siquiera había Mesa interina; cuando, no solo no estaba definitivamente constituido el Congreso, sino que no estaba ni interinamente constituido, pidió la palabra el Sr. Jove y Hevia primero y el Sr. Figuerás después, se debatió el caso, y el Congreso acordó que no se había de regir por el Reglamento de 1847, que hasta entonces había regido, y que prefería regirse por el de 1854, que no tenía el juramento. ¿Se enteran S. S.? ¿Se enteran los señores diputados?

Y en 1876, es verdad, no había Constitución; pero la había en 1877, la había en 1878 y con el mismo régimen y la misma Constitución se celebraron sucesivamente las demás Cortes hasta el día de hoy, y todas libremente, todas porque quisieron, y sin más trámites ni formalidades, se sometieron al Reglamento que en 1876 se había proclamado en la primera sesión, bajo la presidencia de edad, sin estar constituido el Congreso, ni definitiva ni aun interinamente, ni de ninguna manera. Por lo tanto, es evidente, señor ministro de la Gobernación, que hasta la fecha todos los Congresos, absolutamente todos, se han regido por el Reglamento que

les ha querido dar la junta de diputados electos en su primera sesión, bajo la presidencia de edad, antes de la constitución definitiva y aun antes de la Constitución interina del Congreso. Tan inexacta y errónea era la opinión del señor ministro de la Gobernación.

Antes de sentarme, quiero rectificar otra cosa. Buscaba el señor ministro de la Gobernación ejemplos de personas que siendo cristianos no juran, sino prometen, para demostrarme con eso que se puede prometer y no jurar, y sin embargo no ofender á Nuestro Señor Jesucristo; y buscaba el ejemplo citando á los señores Gil Robles y Urquijo. ¿A qué ir tan lejos? Aquí estoy yo, que tampoco juro, por lo que he dicho, sino prometo, y eso á más no poder y explicando y especificando bien lo que prometo. Pero yo, señor ministro, por la misericordia de Dios soy creyente y adoro á Nuestro Señor Jesucristo; yo no juro, precisamente por no tomar el nombre de Dios en vano; y al pasar por delante del Crucifijo no digo: "No creo en ti".

**El señor Presidente:** Ni nadie, señor Nocedal, nadie lo ha dicho. **El Sr. Nocedal:** Al señor presidente no se lo dicen (*Risas* — *El señor presidente agita la campanilla*); pero se lo dicen á Jesucristo. Y concluyo, porque no tengo gana de discutir con el señor presidente. **El señor Presidente:** Ni hay para qué, Sr. Nocedal; pero el presidente debe insistir en que no puede deducir S. S. semejante cosa de una actitud que nunca la ha revelado.

**El Sr. Nocedal:** Todo el mundo está enterado de que, los descreídos que optan por la promesa y se niegan á jurar, y pasan de largo, hacen con eso un acto ostensible de no creer en el Cristo que le ponen delante.

Yo quisiera que el señor ministro de la Gobernación me explicase un concepto que no he entendido, sin duda por mi torpeza.

Dice S. S. que se puede ser republicano, que se puede ser carlista, que se puede ser indiferente á las formas de gobierno, y que cada uno puede pensar y sentir como quiera antes de jurar y después de haber jurado; pero luego, su señoría, en un arrebatado oratorio de primer orden, que todos habéis aplaudido por el fondo y yo con toda mi alma hubiera aplaudido por la forma, nos dice que el juramento es el vínculo sublime de obligar allí donde acaban y no alcanzan los medios humanos. ¿En qué quedamos? ¿Tanto obliga? ¿O no obliga nada?

Por mi parte á eso me atengo, pues todos convenimos en que esto es una ceremonia que deja á salvo las convicciones más opuestas á lo que se jura. ¿Que sólo se trata de ligar á la voluntad para evitar ciertos actos? Para eso basta el Reglamento, y cuando el Reglamento no basta, no basta nada; porque ya ha oído su señoría hoy mismo lo que se puede decir con el Reglamento, y con la pro-

mesa. Y con el juramento; y siendo así el juramento, que á nadie ni á nada obliga, ningún cristiano lo debe aceptar porque no es lícito invocar el nombre de Dios en vano.

## MELLA en Montblanch

Del discurso pronunciado en Montblanch por el elocuente orador señor Mella, tomamos los siguientes recortes del extracto publicado por "El Noticiero Universal":

"Yo no soy más que una pobre alondra que descubre la aurora después de una noche sangrienta.

Yo soy la laguna que refleja los astros del cielo de Cataluña. (Aplausos)

Tienen los grandes amores la cualidad de reflejar en el objeto amado lo que se siente en el corazón; eso me pasa á mí; todos amais á Cataluña como la amo yo, y al ver reflejados vuestros amores en mí, me aplaudís y me elogiáis; Gracias; yo no soy más que un pedazo de espejo y me habeis confundido con un astro.

Y descartados los elogios, puestas las cosas en su sitio, celebro hablar como lo hago, improvisando. Mis palabras saldrán caldeadas de mi corazón; ¡ojalá os pueda comunicar mi fuego!

Las páginas más grandes de la historia han sido escritas por la religión, alma nacional.

Colón un terciario franciscano; es quien coloca un mundo en el manto de los Reyes Católicos.

Yo quiero la España libre; quiero que al mirar su escudo se vea en él una página del libro de la patria; no quiero verle abigarrado con lazos matrimoniales, (Aplausos).

En un párrafo de elocuencia arrebatadora hace una magnífica descripción de los símbolos que constituyen el escudo de España. (Ovación).

La España que yo amo es la que hizo de su corona un anillo incandescente que aprisionó á la nebulosa primitiva para convertirla en un mundo glorioso. Mi España es esa. (Aplausos)

Hablan de europeizarse; ¿qué frase es esa? ¿por qué extranjerizarnos? Iniciar á Inglaterra, que ha enviado su leopardo á devorar el Transvaal Europeoizarnos es imitar á la nación que ha hecho que ese pobre Káiser vaya por ahí vagando como la imagen de la tristeza.

¡Europeizarnos! descastarnos; no estamos bastante extranjerizados todavía. (Risas).

Se ha tratado de extranjerizarnos; nadie se cuida de españolizarnos; para españolizarnos hemos de ser regionalistas, y cuando todos seamos libres vereis como todas las regiones juntan sus analogías y sus virtudes para constituir la hermosa España de mis sueños.

Quemad todos los libros, destruid todas las literaturas; pero dejad un cuadro, un pedazo de estatua y vereis allí, en los lienzos de Velázquez y Rincón, reflejado el espíritu nacional: estas cosas no se destruyen nunca. Todas las manifestaciones del arte reflejan el carácter del pueblo.

Me gustan las crestas de las montañas y las hondanadas; no me gusta la monotonía llanura del desierto.

Solo pido que la patria tenga un altar en vuestros corazones; y si alguno

me pregunta si para realizar eso habrá que perder algún tiempo esas libertades, yo le diré que sí; para gozar de esa libertad hemos de pasar por una dictadura.

Figuraos que triunfamos mañana; primero liquidaremos los desbarajustes anteriores.

Esa revolución, sería obra de algún tiempo; más nosotros oíríamos á las regiones, sin ofrecer concesiones, sino concediendo derechos.

Entonces, una vez liquidado el régimen anterior, se implantarían las libertades regionales.

Que vuelva, si vuelvo por aquí, figurando en la escolta de un poder triunfador.

Nosotros soñamos con tener tres córtes: una en Madrid, otra en Lisboa, junto al Atlántico, y otra en Barcelona, la hermosa ciudad del Mediterráneo.

El Sr. Mella es felicísimo al terminar su brillante discurso.

## De Benicarló

En el Colegio de S. Luis Gonzaga de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Sr. Director de EL EBRO.

Muy Sr. mio: ¡Qué grato y consolador para el corazón cristiano, en este tiempo de incredulidad y de indiferentismo, en que la impiedad, lanzando el infame grito "nolumus hunc regnare", tanto trabaja para que el délfico Corazón de Jesús no reine, ni en la sociedad, ni en la familia: qué grato y consolador, repito, ver una multitud de jóvenes é inocentes niños, espejos de pureza y de candor, postrados ante las plantas soberanas de Jesús, Rey de reyes y Señor de los que dominan, y ofrecer e el homenaje de su puro amor y de su más tierna veneración! . . . Y que confusión y vergüenza al mismo tiempo para esos sabios á la moderna que se creen ómniscientes, pero que no poseen más que una falsa ciencia, que hinchá de soberbia sus corazones, y extravía sus inteligencias, y corrompe sus costumbres apartándoles de la ley santa del señor, y precipitándoles en la más vil degradación en que caer puede el corazón humano.

Sí, estimado director, una aguerrida falange de soldaditos de Cristo, dotados de una inteligencia tierna y de corazón angelical, instruidos para la milicia del Señor en las escuelas del ínclito San Juan B. de la Salle, dieron en el día de ayer, 21, en que celebraron la fiesta al délfico corazón de Jesús y al angélico joven Luis de Gongaza, pruebas inequívocas de su fe viva y de su ardiente devoción, dignas de ser imitadas por muchos cristianos canosos.

Por la mañana á las 7 y 1/2 hubo misa de Comunión con plática preparatoria, que celebró el Rdo. D. Juan Costa, coadjutor. Habló del amor de San Luis á la Sagrada Eucaristía é incitó á los niños á ejercitar los ejemplos de amor y virtud del joven Luis para con su Dios y Señor.

A las 10 y 1/2 Misa solemne que celebró el Rdo. D. J. Ferrer, en la que ofició de diácono el nuevo presbítero D. V. Senar y Subdiácono D. J. Escura. Fué muy bien cantada por el nutrido coro de voces del Colegio. Ocupó la Sagrada Cátedra el distinguido y celoso orador sagrado don José Martínez, quien con elocuente palabra y unción evangélica cantó las glorias y virtudes de San Luis, teniendo por espacio de media hora

pendiente de sus labios á todo el auditorio cristiano.

Por la tarde á las seis se dió principio á la función exponiendo á S. D. M. Multitud de personas que habfan ido deseosas de obsequiar al divino Corazón y ávidas de oír al predicho orador Rdo. Martínez, llenaban la capilla del colegio, el patio frente á la misma y escaleras contiguas, de donde abierta la puerta de par en par, divisaban el altar mayor adornado con profusión de luces y de artísticos ramos de flores, y á la vez podfan oír los dulces acentos del elocuente orador, que traspasando las silenciosas bóvedas se perdían en el aire refrescado por la suave brisa, y llegando al trono del Altísimo se confundían con los cantos y alabanzas que continuamente le tributan los espíritus angélicos en el cielo. En el exordio resumió clara y suscintamente cuanto habfa dicho en el novenario al Corazón de Jesús que predicó en Castellón, sentando esta proposición: que era necesario que á la degradación del corazón humano, sucediera otro corazón, noble, magnánimo, grande como lo es el Corazón de Jesús. Dice que el corazón lo es todo, que el hombre es tanto cuanto es el corazón, y prueba con infinitud de textos de la Sagrada Escritura que Dios siempre se ha dirigido al Corazón, que no pide otra cosa que el corazón.

Interminable sería el detallar uno por uno los párrafos de su elocuente sermón. Para terminar, tan solo diré que conmovió á todo el auditorio, y que nos pareció breves momentos el espacio de una hora que nos dirigió la palabra. Antes de acabar pidió gracias al Sagrado Corazón de Jesús para el R. Pontífice, para los reverendos señores Sacerdotes allí presentes, para los virtuosos Hermanos, alumnos, padres y demás personas, que acudieron para honrar y dar culto al adorable Corazón de Jesús, terminando con aquella hermosa letrilla:

"Corazón santo  
tu reinarás," etc.

Acto seguido se organizó la procesión que recorrió el alrededor del Colegio, atravesando la calle, los dos patios y el huerto del mismo. En el trayecto habfa erigidos cuatro bonitos altares, muy bien adornados. Unos 150 niños externos y 70 internos vestidos de uniforme azul con una vela encendida en la mano, y los congregantes de la archicofradía de la Guardia de Honor, ostentando sus medallas, formaban dos largas hileras; seguían 14 niños vestidos unos con sotana azul y otros encarnada y roquete, que llevaban hachas, bandejas de flores, la cruz procesional después S. D. M que llevaba D. Bartolomé Esteller acompañado de los ministros J. Ferrer y V. Senar, bajo elegante palio llevado por una representación de adoradores de la Adoración nocturna de la Parroquia, ostentando sus preciosos distintivos. Detrás iba la banda de la música "Aurora", que alternaba con elegantes piezas al canto de los Ministros. Por último centenares de piadosas mugeres, que llenas de fe y amor acompañaban al señor. En cada uno de los altares así que se llegaba era colocado el Smo. Sacramento y el coro de niños con acompañamiento de armonium cantaban un himno al Sagrado Corazón y luego el Tantum ergo y la bendición.

¡Bien por el Colegio de las Escuelas Cristianas que tanto bien reporta á esta católica villa de Benicarló!

BAUTISTA ESBRI.

22 Junio de 1903.

## LOS JESUITAS

### EN ALEMANIA

El Rvdo. P. Martín, general de la compañía de Jesús en Roma, ha sido visitado por el mariscal Valdersée, generalísimo del ejército alemán para comunicarle por orden del emperador Guillermo que se ha levantado la prohibición que dicha orden religiosa tenfa en la nación protestante, pudiendo por consiguiente desde ahora establecerse los jesuitas y fundarse en Alemania.

Felicitemos á la compañía de Jesús y en especial á nuestro compatriota Rdo. P. Martín, que con su prudencia y virtud tantos triunfos consigue para el bien de la Iglesia.

## NOTICIAS BREVES

Telegrafan de Madrid que el diputado por Valencia Rodrigo Soriano, ha tomado asiento en la Cámara detrás de la minoría republicana quedando solo.

—La huelga de Barcelona se va generalizando aunque poco á poco. Hoy el número de huelguistas asciende á 30.000.

—"La Gaceta", publica un real decreto nombrando arcediano de la catedral de Valladolid á D. Pedro Salder, canónigo de la de Zaragoza.

—El Sr. Silvela ha manifestado que como España carece de representación en Servia, no puede el Gobierno secundar á las demás potencias en la retirada de sus representantes.

—Significados políticos adictos al Sr. Maura amenazan con tomar la revancha en caso de que prosperase la conjura contra el ministro de la Gobernación, y aseguran que proporcionarían serios disgustos á la situación que se formara.

Se recordaba que los mauristas son cincuenta y uno y están unidos por perfecta cohesión.

—Telegrafan de Pamplona que doce concejales carlistas que, desde hace tres meses no asistían á las sesiones, han sido suspendidos definitivamente en el ejercicio de su cargo.

—De Viena telegrafan que han llegado á aquella capital las hermanas de la reina Draga, que fueron despojadas de cuanto poseían por los revolucionarios serbios, y se encuentran sin recursos para atender á su subsistencia.

—Una comisión de republicanos de Valencia adictos á Blasco Ibáñez, ha salido para Madrid con una misión sobre la cual se guarda el mayor secreto.

Sin embargo se cree que su propósito es el de visitar al Sr. Salmerón, para pedirle que ratifique la expulsión del partido republicano del señor Soriano.

En el caso de que no accediese á ello, los amigos del Sr. Blasco se separarían del partido.

Esto es cuanto se dice sobre el viaje.

—Asegúrase que los revolucionarios serbios habfan depositado en los sótanos del palacio de Konak gran cantidad de dinamita para hacer volar todo el edificio, caso de que hubiese fracasado la conjura que contra el Rey y la Reina tenfan fraguada.

—El almirante Cooper ha oficiado al cónsul español en Manila, poniendo á su disposición los restos humanos,

# Consultorio Médico Quirúrgico de

# JOSE MATHEU

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 5 á 7.—Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal).—TORTOSA

que se consideran españoles, encontrados en el fondo del buque "Reina Cristina".

—Un telegrama de Constantinopla dice que parece que en palacio del sultán ha ocurrido algo grave, pues á media noche han sido sacados cuarenta heridos.

El telegrama no da más detalles.

—Ha fallecido en Madrid el ilustre historiador Sr. Pirala.

Los periódicos le dedican párrafos elogiando su labor literaria.

## CRÓNICA

De "Los Debates".

"Desde hace tiempo comen en Tarragona la merluza y el besugo del Cantábrico á precios relativamente baratos.

Anteayer se cotizaba en el barrio de San Pedro de aquella ciudad la merluza fresca de Santander á nueve pesetas la arroba.

Es decir, mucho más barato que el pescado más barato que se come en ésta.

Ante esta noticia, ¿no habrá en Tortosa un industrial que ensaye la importación del pescado del Cantábrico, lo que podría hacerse con tanta facilidad como se hace en Tarragona.

No solo sería un negocio este ensayo para el industrial que á él se dedicara, sino que lo agradecería el vecindario que podría comer pescado bueno y barato.

\*\* Procedente de Valencia ha llegado á esta ciudad nuestro amigo y paisano el Rdo. D. Manuel Besora, Beneficiado de aquella Basílica Metropolitana.

\*\* El Apostolado de la Oración ha ofrecido el pendón para la procesión que ha de celebrarse el día de San Pedro, al Sr. Alcalde, quien ha aceptado gustosamente tan honrosa deferencia.

\*\* Ha fallecido el Rdo. D. Vicente Pastor Cura párroco de Mascarell.

Suplicamos á nuestros lectores le tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.

\*\* El día 30 de este mes concluye el plazo voluntario para que los contribuyentes se provean de su correspondiente Cédula personal. Terminado este plazo continúan expendiéndose con un recargo del doble, además del valor de la cédula.

Aconsejamos á los contribuyentes se apresuren á recoger sus cédulas antes de terminar el mes, pues de lo contrario incurrirán en dicha penalidad.

\*\* Aunque un poco tarde debemos consignar que merece aplauso el acto realizado por nuestro querido amigo de Vinaroz D. Antonio Sendra.

Ese católico que ha tenido más de una vez que vivir como en las catacumbas, pues se le ha perseguido por

las calles de aquella Ciudad por no ocultar sus sanas ideas, deseando que las funciones del Corpus resultasen más solemnes que de ordinario, ha hecho construir de su pecunio particular dos extraordinarios gigantes que miden cinco metros de altura. Tanto los bustos como los vestidos, tipo hebreo, resultan de un efecto sorprendente, por lo que no le habrán faltado parabienes y nos congratulamos sea el nuestro uno de tantos, deseando que el Señor le bendiga para continuar haciendo estos buenos actos, á la par que aguzando su ingenio en el progreso de la mecánica en la que tantos inventos ha dado á conocer, para que una vez más se demuestre que el amor á lo útil y á lo bueno se encuentra sólo en nuestra santa fe católica.

\*\* Los próximos días 25, 26 y 27 se celebrarán los exámenes anuales en el Colegio de la Sagrada Familia dirigido por las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa.

Principiarán los exámenes por la mañana á las 9 y por la tarde á las cuatro.

\*\* Por la Comandancia Militar de esta Plaza se interesa la presentación del soldado repatriado de Ultramar Rafael Gombau Safón con objeto de hacerle entrega de sus alcances.

\*\* Hoy ha salido á ejercitarse en el tiro al blanco la fuerza del Regimiento Infantería de Almansa destacada en esta Plaza.

\*\* La Agencia Ejecutiva de contribuciones hace saber por medio de Edicto que durante los días 25, 26 y 27 del actual se celebrará en las oficinas que tiene establecidas en la calle de Campomanes de esta ciudad con el recargo del primer grado de apremio á los contribuyentes de este término municipal que no hicieron efectivas sus cuotas durante los períodos de cobranza voluntaria que al efecto se les señalará y trascurrido dicho plazo incurrirán los morosos en el apremio de segundo grado.

\*\* Ha obtenido el título de Medicina y Cirugía, con la nota de sobresaliente, nuestro queridísimo amigo y redactor de EL EBRO don Emilio Sanz Pantagás, natural de Santa Bárbara.

El amigo Sanz es uno de los jóvenes de más airoso porvenir de esta comarca, estudioso, católico á macha martillo, y desde hoy una esperanza en el campo de la ciencia médica que ha cultivado con verdadero amor según de ello son prueba evidente las rotas con que ha terminado su brillante carrera.

Nuestra enhorabuena.

\*\* El viernes próximo, á las 5 de la tarde se reunirá en palacio la Junta de la "Liga Católica," según convocatoria que hoy se ha circulado entre los interesados.

\*\* Mañana se celebrará en la vecina ciudad de Roquetas la fiesta del Corpus con solemne procesión por la tarde que amenizará la banda de Santa Cecilia.

\*\* Léase el anuncio inserto en la cuarta plana

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

## Apostolado de la oración

### Oración para este mes

(Oh Jesús mío: Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, á fin de que se fortalezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

### Resolución apostólica

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

## Diario religioso

JUNIO  
84 e el 401 418  
Sepone á las 721.  
**24**  
MIÉRCOLES  
S. Juan Bta.

### CULTOS

#### CATEDRAL

A las 9 Misa conventual.

#### SAN ANTONIO

Continúa á las 7 el mes al Sagrado Corazón de Jesús.

#### SAN JUAN

Misas rezadas desde el amanecer. A las 9 y 12 solemne oficio cantado con sermón por el Lido. D. Rafael Alguero. Tarde á las 5 exposición y principio de la novena. Gozos del Santo y reserva.

#### HOSPITAL

Hora Santa con exposición y meditación á las 6 de la tarde.

#### Misas rezadas de hora fija

Catedral. 5, 7, 9, 9 y 1/2, 11 y 12.—

San Antonio 7 y 1/2 y 8 y 1/2.— San Blás. 10 y 1/2 y 11 y 1/2.— Purísima. 6 y 7 y 1/2.— Santa Clara 7.— San Juan 6 y 1/4 y 8.— San Francisco 7.— Pedro San 7.— Ferrerías. 7.— Gimnasio. 8.— Hospital 7.— Rosario. 6, 7 y 1/2 y 10.— San José 7.

## Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora viuda de Ramón Marqués, acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

MERCADERES 5, (vulgo Carmen)

## Grandes establecimientos de música

### DE Juan Ayné

Fernando VII 53 y Call 22, Barcelona.— Rambla San Juan 46, 1.ª Tarragona. (Sucursal)

Pianos superiores, de las célebres marcas "Keller," y "Juan Ayné."

Instrumentos, harmóniums, música baríttima. Pianos de alquiler.

Pueden hacerse pedidos á ambos establecimientos por mediación del recadero D. Andrés Cañellas y hermano, Cuatro Esquinas, lampistería de Calduch, Tortosa.

En la casa de Tarragona, pidanse catálogos.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

De efectos rápidos y seguros para combatir los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la anemia, flujos blancos e irregularidades de la menstruación.

**HIERRO DIALIZADO**

Superior á todos los ferruginosos

**MATHEU**

SIN OLOR NI SABOR

**HIERRO DIALIZADO**

De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

## A. OLIVERES MEDICO

Ex-alumno de los Hospitales de Paris  
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Departamento de oftalmología—San Juan, 90.—Tortosa.  
Consulta de 11 á 1.—Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSAL

EN

REUS

Calle Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico  
**Sucursal en Tortosa, Angel 14**

## Instituto de sueroterapia, vacunacion y bacteriologia DE ALFONSO XIII

Director **DR. P. SANTIAGO R. CAJAL**

Sucursal en Tortosa á cargo de  
**D. M. Vilà, médico-cirujano**

**ANCHA 3, PRINCIPAL**

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central en análogas condiciones comprendiendo las siguientes secciones:

**Sección de sueroterapia**

Suero antidiftérico.—Vacuna antivariolosa para la especie humana.—Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada

**Sección de análisis de alimentos y bebidas**

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Aislamiento bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gaseosas.—Hornos, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carnes frescas y preparadas.—Cacao y chocolates.—Café y sucedáneos.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras

**Sección de productos patológicos**

Sangre.—Análisis micrográfico y patológico.—Pus id. id.—Deyecciones id. id.—Espantos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascárides.—Ova.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos físicos y productos análogos.

**Observaciones**

- 1.º Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento ensayo ó análisis.
- 2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto la certificación, como propaganda industrial anuacios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa
- 3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1900.

**DISPONIBLE**

## Fábrica de Organos para iglesias y salones

Esta acreditada casa fabrica órganos de tubería sistema mecánico (que es más sólido y seguro) con aplicación de la máquina neumática, **Conso**  
 Pedalier de 27 notas, caja de expresión y demás modernos adelantos aplicables al ramo. Especialidad en nuevos registros.  
 Organos expresivos desde 4 500 pesetas en adelante.  
 Restauraciones, ampliaciones y afinaciones. Garantiza por diez años todos sus trabajos.  
 Entre las importantes obras realizadas por esta sociedad está la completa restauración y ampliación del órgano de la Catedral cuyo trabajo es generalmente elogiado.  
 Afinaciones por suscripción.

PIDANSE PROYECTOS Y DETALLES A LOS SUCESORES DE RANDEYNES

Despacho: Comercio de Música —San Vicente, 99.—Valencia.  
 Talleres: Corset, 41.—Runafa—Valencia.

## VINOS LEGITIMOS

DE

JEREZ

MALAGA

OPORTO

MADEIRA

y CATALUÑA

DE

# L. BARBANZOLO

Unico representante en Tortosa y su comarca

## JUAN BUSTOS

PORTAL DEL PALAU, 2.-TORTOSA

### LA ACTIVA

**Eduardo Argemí**, antiguo y acreditado **Recaudero**, el más antiguo en la **Compañía** de los ferrocarriles de **M. Z. y A.**, deseando que esta ciudad de Tortosa llegue á obtener el servicio rápido de encargos á **GRAN VELOCIDAD**, acaba de establecer en esta población una **Agencia** bajo su cargo, prestando el servicio diario de domicilio á domicilio desde Tortosa á Reus y Barcelona, confiando que me será favorecido por el comercio de esta ciudad y del público en general de lo cual les quedará sumamente agradecido su afectísimo y servidor

**EDUARDO ARGEMÍ.**

Dirigirse para sus encargos:

**REUS** **TORTOSA**  
 Llovera, 33 Angel, 9

**BARCELONA**  
 Santo Domingo del Call, 15  
**PRECIOS REDUCIDOS**